



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SAF
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



Departamento: SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
Y CONTROL DEL GASTO
Oficio SAF/SPCG/0064/2021
Asunto: Presupuesto 2021

Mérida, Yucatán a 5 de enero de 2021.

DRA. ELSA GUADALUPE MANZANERO OJEDA
DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL COMUNITARIO
DE TICUL
PRESENTE.

Por este medio hago de su conocimiento que con fecha 30 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el Decreto 332/2020, mediante el cual se emite el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, autorizando el H. Congreso del Estado al **HOSPITAL COMUNITARIO DE TICUL**, la cantidad de **\$45,153,147.00 (Cuarenta y cinco millones ciento cincuenta y tres mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)**. (Se adjunta anexo por fuente de financiamiento).

Es importante mencionar que el ejercicio del presupuesto deberá apearse a las disposiciones sobre equilibrio, disciplina, racionalidad y austeridad presupuestal establecidas en la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, sirva el presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ROSANA ELIZABETH PERERA CERVERA
SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO Y CONTROL DEL GASTO

C.c.p. Olga Rosas Moya. - Secretaria de Administración y Finanzas
C.P. Julio César Coello Cervera.-Administrativo
Archivo

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021
HOSPITAL COMUNITARIO DE TICUL YUCATÁN

F.F.	SECRETARÍA / ENTIDAD	TOTAL
18.6	HOSPITAL COMUNITARIO DE TICUL YUCATÁN	45,153,147.00
1	RECURSOS PROPIOS	4,178,310.00
73	RECURSOS PROPIOS RECAUDADOS POR LOS ENTES PUBLICOS	37,952,085.00
101	INGRESOS FISCALES RECURSOS PROPIOS	3,022,752.00